INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA EN 2024

Presupuesto General 2024

El Ayuntamiento de Calahorra tiene concertadas y vigentes al inicio del ejercicio 2024 las siguientes operaciones de crédito:

Entidad	Nº préstamo	Importe concertado €	Fecha	Tipo de interés	Capital pendient 21-12-2022 €	Amortizado en 2023 €	Capital pendiente a 31-12-2023 €	Capital amortizar en 2024. €
Ibercaja	150006-C-18	2.735.000	23.10.2007	Euribor+0,13%	981.901,35	177.557,66	804.343,69	186.506,48
Idae/ Caixabank	IDAE/2019	1.171.791,59	20.03.2019	0,00%	812.279,61	130.199,04	682.080,57	138.932,54
Caixabank	1451494095	2.733.694,60	23.10.2007	Euribor+0,13%	750.010,25	141.260,95	608.749,30	142.753,97
Total					**2.544.191,21**	**449.017,65**	**2.095.173,56**	**468.192,99**

Asimismo, conforme a la Nota Informativa nº 1/2010, de la Intervención General de la Administración del Estado y a la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, corresponde a éste Ayuntamiento devolver, por la Participación en los Tributos del Estado de los años 2008 y 2009, 120 mensualidades, mediante descuento en los pagos que realice el Estado por las entregas a cuenta de cualquier recurso del sistema de financiación. Igualmente, de la liquidación definitiva de 2013 resultó un saldo deudor que según la disposición adicional décima del Real Decreto-Ley 7/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades Autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, será reembolsado mediante compensación con cargo a las entregas a cuenta durante 120 mensualidades a contar desde enero de 2016.

Asimismo, de la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en tributos del Estado del ejercicio 2020 arrojó un saldo deudor del Ayuntamiento de Calahorra de 837.293,18 euros.

De la devolución de la Participación en Tributos del Estado de los años 2008 y 2009, a 31 de diciembre de 2023, queda pendiente 112.275,79 euros y 345.237,59 euros, respectivamente (en nuestra contabilidad 113.445,32 y 348.833,83 ya que la devolución de diciembre se contabilizará en enero de 2024) y la devolución de la liquidación negativa de la Participación en Tributos del Estado del año 2013, que comenzó a devolverse en enero de 2016 (en 120 mensualidades) asciende a 265.506,98

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), autenticidad verificable mediante el número de validación siguiente: 14620322320515365715en
https://www.ayto-calahorra.es/validacion

euros. Por último la devolución de la Participación en Tributos del Estado del año 2020 a 31 de diciembre de 2023 queda pendiente de devolver un importe de 170.797,42 euros.

Esta deuda está pendiente de aclaración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública ya que el importe pendiente en julio de 2016 que ascendía a 384.661,16 euros pasó a ser saldo anterior en agosto de 2016 por 208.659,92 euros, y el importe pendiente en julio de 2017 que ascendía a 167.810,96 euros pasó a ser saldo anterior en agosto de 2017 por 78.305,22 euros, de ahí el saldo de 265.506,98 que queda pendiente año tras año sin devolverse.

En el caso de las devoluciones correspondientes a los años 2008 y 2009 se han contabilizado desde su inicio como deuda, y por ello han constado en el capítulo 9 de gastos los importes relativos a su amortización hasta el ejercicio 2020 mientras que la devolución de la liquidación negativa del ejercicio 2013 se ha hecho con cargo al presupuesto de ingresos. En el ejercicio 2023 las tres devoluciones se han contabilizado conforme a la Nota Informativa nº 1/2010, de la intervención General de la Administración del Estado, que dice que la imputación presupuestaria de las devoluciones de ingresos se hará con cargo a las aplicaciones del presupuesto de ingresos que se deduzcan de las liquidaciones mensuales que efectúe el Ministerio de Economía y Hacienda.

Concepto	Importe a devolver	Fecha	Importe pendiente a 31.12.22	Importe devolución en 2023	Importe pendiente a 31.12.23	Importe a devolver 2024.
PIE 2008	426.044,67	01.01.11	126.310,15	14.034,36	112.275,79	14.034,36
PIE 2009	1.048.043,59	01.01.12	388.392,35	43.154,76	345.237,59	43.154,76
PIE 2013	408.489,72	01.01.16	265.506,98	0	265.506,98	40.848,96
PIE 2020	837.293,18	01.01.22	131.241,55	535.254,21	170.797,42	170.797,42
TOTAL				**592.443,33**	**893.817,78**	**268.835,50**

Calahorra, 7 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente: (RD 1671/2009), autenticidad verificable mediante el número de validación siguiente: 14620322320515365715en
https://www.ayto-calahorra.es/validacion